

En 24/06/2021 se enviaron LAS CONSIGNAS para el desarrollo del examen escrito, vía e-mails a los postulantes que conforman el listado del Anexo I de la Resolución SSA-SGCAJ N° 64/2021.

SE RECUERDA:

En el plazo comprendido dentro de los siete (7) días corridos de recibido el e-mail, venciendo el plazo -en consecuencia- **el 1° de julio a las 23.59 horas**. Los concursantes deberán enviar al correo electrónico **49915exámenes@justierradelfuego.gov.ar** el trabajo realizado, como archivo adjunto, sin identificar, efectuado en formato PDF, hoja A4, interlineado 1,5; letra Arial 12, y con una extensión máxima de veinticinco (15) carillas.

No debe contar con ninguna identificación.